

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 26 de junio de 2019, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de la Diputación, de 20.4.2018, aceptando acuerdos de delegación de varios ayuntamientos de la provincia. (PP. 1686/2019).

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión ordinaria del Pleno de 20.4.2018, en relación con la aprobación de acuerdos de delegación efectuados por diversos municipios, acordó:

1. Aceptar la delegación de la gestión tributaria, la inspección y la recaudación voluntaria y ejecutiva del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana –IIVTNU– y la recaudación voluntaria y ejecutiva del Precio Público por la utilización, prestación de servicios y realización de actividades deportivas y culturales en las instalaciones deportivas municipales y otras de naturaleza análoga, realizada en la Excm. Diputación Provincial –Dip. Prov.– (Patronato de Recaudación Provincial –PRP–) por el Ayuntamiento –Ayto. de Benahavís–, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de 8.11.2017, ampliándose en este sentido el acuerdo de delegación vigente.

2. Aceptar la delegación de la inspección del IIVTNU, realizada en la Dip. Prov. (PRP) por el Ayto. de Cómputa, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de 15.1.2018, ampliándose en este sentido el acuerdo de delegación vigente.

3. Aceptar la delegación de la gestión y recaudación de multas de tráfico, realizada en la Dip. Prov. (PRP) por el Ayto. de La Viñuela, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de 30.3.2017, ampliándose en este sentido el acuerdo de delegación vigente.

Las anteriores delegaciones, su vigencia y efectos se encuentran publicados en el BOP de Málaga núm. 176, de 12.9.2018 (www.bopmalaga.es). Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, TR de la Ley de Haciendas Locales.

Málaga, 26 de junio de 2019.- La Presidenta del Patronato en funciones, Francisca Caracuel García.